



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-012-2025 – 09 de abril de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veinte de marzo de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-6.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 11A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

Yj2EOf+HgfVsWW6Ho3G2fBmI7yHR43mg7Dwz
2uyFL7n1V9rjRNFLKcGiXWvSKPVPisW7LGw8a
IQ78O1EDsykGswkpau5K7RmcOXD9SQTh9km
3TO3jr6D+tI2Kg6liUpAG/eow1RADaFU15Ssy/rW
07XnW20W93nWWX1KuxKobgpECbQ4640zeF
WdrjXCvP+cRQC76dZgp6a4/2KQQRl6sTH80JP
+igHvMWsSjuO9oo22ugvtQL+eCrB5r5JCthuZCb
/9ovK/co3nSxsuDwwLx8YdTW7IC25BWExdb7n6
I4/mNQtrg25SbbA63tWdmbV+v9lcnrALkQGWiay
WxL9b7A==

00001000000705289306

jueves, 10 de abril de 2025, 05:42 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

epoeHxINzclkwoPM3gleJ3dteNo+CYCqywaW3w
rCRMG/+ewi5BwXJAknL6R97nGjO7Mebmz4qnh
sfYALso1dBCCa7del74/eZ7/7T0TfDwfbufelkhYU
TAQf8w57R2VUBikyP3VSzwBDIK4jCwUZs1CG
6/MnR1EhScppFx2FqdOa3/kTgIrlmxNGcO05k4u
XOIKVktFEUmi9/ThxaF7at+Wl9QnNnJr7/7hCDn
7g4P/Fh/y7tAHWWXXVQJhLaPnWqDs3az+q+V
5Go8QYY6TCyWmIHeNgntcbTK9gPUOW5kNoq
Ip6mswHJg2iZkX1KwBROR/BGYjDKHsKXnaC2
DQqJQ==

00001000000510304919

jueves, 10 de abril de 2025, 09:19 a. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

11ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días a todas y a todos. Hoy, veinte de marzo de dos mil veinticinco siendo las once horas con veintisiete minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la décima primera sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión de Pleno.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien, no advierto que se quieran hacer modificaciones, por lo que iniciamos con el desahogo.

Como Primer punto [de la Orden del Día] tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, llevada a cabo el seis de marzo de dos mil veinticinco.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el seis de marzo de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B [REDACTED] que corresponde al expediente CNT-116-2024. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Se presenta un diagrama en la ponencia sobre la transacción.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Por todo lo anterior, se recomienda autorizar la transacción.

Muchas gracias.

Eliminado: 3 párrafos, 7 renglones y 39 palabras.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Está en *mute*, Secretario [Técnico].

JFVM: Perdón.

Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-116-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre ITOCHU Corporation y Kawasaki Heavy Industries, Ltd., que corresponde al expediente CNT-154-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Presento a su consideración el resumen de la operación, un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El trece de diciembre de dos mil veinticuatro, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en los siguientes dos actos:

i) La sociedad objeto adquirirá [REDACTED] B [REDACTED] propiedad del vendedor.

ii) La sociedad objeto realizará una adjudicación [REDACTED] B [REDACTED] al comprador.

En México, la operación implica que el comprador adquirirá [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

No obstante, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 1 párrafo, 5 renglones y 29 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo que, mi recomendación es autorizarla.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-154-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Crédit Agricole S.A. y Banco Santander, S.A., que corresponde al expediente CNT-014-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en una operación [REDACTED] B [REDACTED] mediante la cual Crédit Agricole S.A. (que es, el “Comprador”) adquirirá [REDACTED] B [REDACTED] de CACEIS S.A. (“Sociedad Objeto”).

Como efecto [REDACTED] B [REDACTED] de la operación, [REDACTED] B [REDACTED] el Comprador [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 1 párrafo, 5 renglones y 29 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]

Sobre la operación, no [REDACTED] B [REDACTED]

No cuenta con cláusula mediante la cual se establezca la obligación de no competir. Sin embargo, [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

El Comprador adquirirá [REDACTED] B [REDACTED]

Como efecto de la operación, el Comprador adquirirá [REDACTED] B [REDACTED]

Por todo lo anterior, esta Ponencia recomienda autorizar la transacción.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

De no ser así, los invito a que expresen su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-014-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Eliminado: 2 párrafos, 14 renglones y 38 palabras.

Como Quinto y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando como fiduciario y BJX PILBA II, S. de R.L. de C.V., que corresponde al expediente CNT-017-2025. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la concentración radicada en el expediente CNT-017-2025 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario del fideicomitente (sic) [fideicomiso] irrevocable número F/2157 (en adelante, “Comprador”) adquirirá los derechos de propiedad de un inmueble industrial (en adelante, “Objeto”), propiedad de BJX PILBA II, S. de R.L. de C.V. (en adelante, “Vendedor”).

La operación es una concentración **B** en el arrendamiento de inmuebles industriales en México.

La operación **B**

Además, la operación **B**

Finalmente, la operación **B** no incluye cláusulas por virtud de las cuales las partes se obligan a no competir.

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizarla.

Eso es todo.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Eliminado: 7 renglones y 34 palabras.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-017-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del veinte de marzo de dos mil veinticinco.

AMS: Gracias a todas y a todos.

RAS: Gracias.